

**INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "SERVOCONTROL INDUSTRIAL S.A."**

En calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio 2008.

He realizado una revisión de la información financiera de la Compañía que se requiere para este propósito, que incluye únicamente al Balance General y mayores generales que me han sido entregados, y la documentación que soporta las cifras y revelaciones del Balance, lo que me ha proporcionado una base razonable para la evaluar la confiabilidad e integridad de la información suministrada.

El Balance General ha sido preparado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) así como por normas legales o reglamentarias y la legislación vigente en la República del Ecuador y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Servocontrol Industrial S.A. reportada al 31 de diciembre del 2008.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido satisfactoriamente cumplidas por la Administración de la Compañía.

Respecto a las declaraciones mensuales de IVA, Retenciones en la Fuente y otros impuestos fiscales, han sido oportunamente canceladas por la empresa.

Las actas y expedientes de Junta General y los Libros de Acciones y Accionistas están siendo manejados y custodiados apropiadamente.

Para el desempeño de las funciones de Comisario, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías con la responsabilidad y confianza que gentilmente fue depositada en mi persona.

Muy atentamente,

  
CPA Ximena Par edes  
Comisario Principal

DE COMPAÑIA  
21 NOV. 2011  
OPERADOR 16  
QUITO